

Director:

Dr. Federico Gabriel Polak

Coordinador:

Dr. Eduardo Marceillac

Comité Académico:

Dr. Federico G. Polak

Dr. Eduardo Sisco

Dr. Gustavo Abreu

Dr. Eduardo Marceillac

Dirigido a:

- Doctores en Ciencias Jurídicas
- Doctores en Ciencias Jurídicas y Sociales
- Doctores en Derecho

El **Posdoctorado** consistirá en una investigación profunda, documentada e inédita por parte del interesado/a. En primer lugar se tendrá una entrevista física o sincrónica con el comité evaluador dejando una síntesis del trabajo que propone. Si es calificada como viable, se le otorgará un plazo de 12 meses prorrogable para presentar el trabajo sujeto a examen. El Comité Académico, de ser satisfactoria la propuesta, autorizará la defensa, que se realizará de manera presencial o virtual sincrónica.



PRESENTACIÓN

El **Posdoctorado en Ciencias Jurídicas** es una instancia de investigación posdoctoral de formación académica destinada a graduados doctorales en Ciencias Jurídicas y preferentemente focalizará sus actividades en las siguientes especialidades:

1. **Derecho Constitucional**
2. **Derecho Criminal/Procesal Penal**
3. **Derecho Societario**
4. **Derecho Constitucional-Empresarial**
5. **Derecho Administrativo**
6. **Derecho del Trabajo**

Su **objetivo principal** es contribuir a la generación de investigaciones innovadoras en temas de actualidad y con perspectiva hacia el futuro, contribuyendo al aporte del tratamiento y análisis de temas relevantes.

Se busca que cada propuesta de investigación coadyuve a:

- a) Actualizar, analizar, profundizar y comprender los problemas y dilemas actuales del Derecho evaluando y elaborando propuestas de solución.
- b) Llevar adelante el proceso de investigación emergente de la propuesta.
- c) Concluir en una publicación destinada a compartir y difundir los resultados abordados a través del trabajo de investigación realizado.

ORGANIZACIÓN

Convocatoria:

La posibilidad de presentación de proyectos se mantendrá habilitada durante el período que comprende del 15 de marzo al 1 de noviembre, no existiendo fecha preestablecida para la recepción de propuestas.

Las propuestas serán evaluadas por las autoridades del Posdoctorado quienes dictaminarán sobre la pertinencia y contribución a la ciencia.

El posdoctorando/investigador dispondrá de un plazo de 12 meses, desde la aprobación del proyecto, para la presentación del trabajo de investigación realizado. En aquellos casos que, por profundidad, amplitud o complejidad de la investigación lo amerite, podrán solicitar y disponer de ampliación de plazo que en ningún caso podrá exceder los 3 meses adicionales a la fecha de finalización prevista.

REQUISITOS A CUMPLIR POR EL POSTULANTE

Antecedentes:

Poseer título de Doctor otorgado por Universidades Nacionales o Extranjeras, que sea sustentado con un trabajo investigativo o, en su defecto, cumplimente su acreditación como investigador activo o funciones profesionales docentes o en la magistratura.

Documentación a adjuntar a la propuesta:

- Imagen del Título de Doctor Obtenido y Certificado
- Currículum Vitae con especial detalle sobre antecedentes académicos y de investigación.
- Imagen de DNI (frente y dorso)
- En caso de corresponder, acreditación de su carácter de investigador activo o funciones profesionales, académicas, etc.

Requisitos para aprobación:

Una vez finalizada en los plazos y condiciones previstos, será expuesta y evaluada por el Comité Académico, que dará anuencia y respaldo para la publicación de la misma.

Certificación:

Para obtener la Certificación de **POSDOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS**, los participantes deberán haber cumplido con los requisitos de evaluación y acreditación, haber dado cumplimiento de las obligaciones arancelarias correspondientes y haber presentado y defendido la tesis posdoctoral en los plazos previstos en el presente documento.